

Eurobonos continúan a la baja

CrediQ coloca \$3 millones en Bolsa

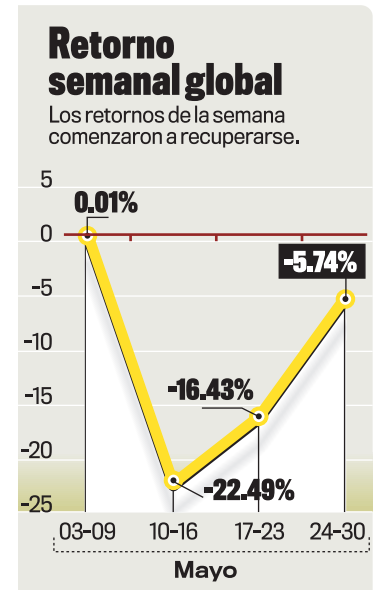
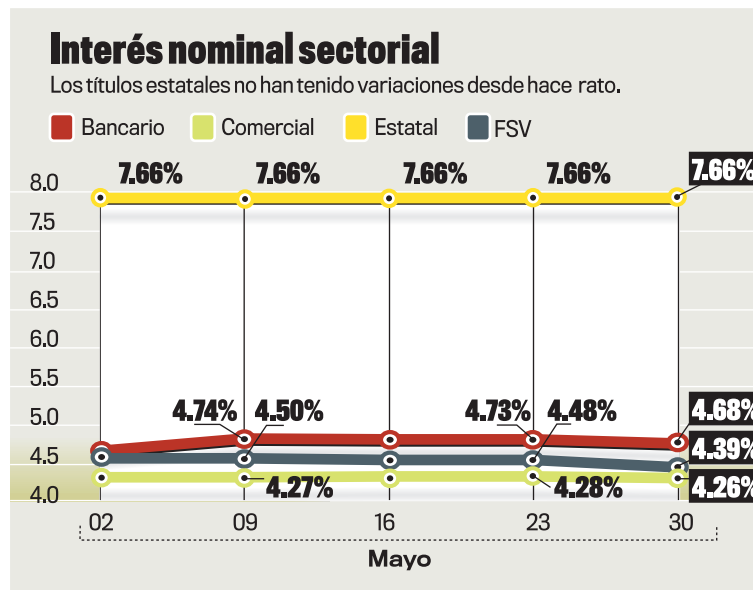
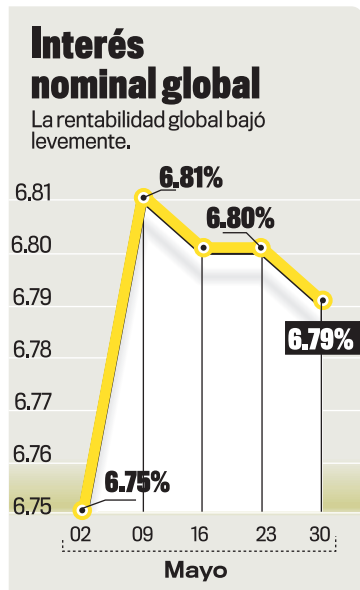
El Diario de Hoy

CrediQ, S.A., empresa dedicada a la distribución y venta de vehículos, logró vender el 100% de tres tramos colocados el pasado 19 de mayo por un total de \$3 millones. Durante las últimas dos semanas de mayo, la gestión de venta de los 3 tramos se finalizó exitosamente. Los tramos corresponden a la emisión conocida como PBCrediQ (Papeles Bursátiles CrediQ).

Los tramos vendidos corresponden a plazos de vencimiento de 90, 120 y 180 días, y ofrecieron un rendimiento de 7%, 7.25% y 7.50% (tramos identificados con los números 5, 6 y 7 respectivamente). Como todos los papeles bursátiles del mercado salvadoreño, son instrumentos que no poseen una tasa de interés explícita, este tipo de instrumentos son conocidos como títulos Cero Cupón, puesto que el rendimiento se logra mediante la venta por debajo de su valor nominal o facial, de modo tal que el rendimiento se obtiene mediante la apreciación del valor al llegar a su vencimiento y recibir el 100% del valor nominal. Los fondos son destinados para cubrir las necesidades de capital de trabajo del emisor.

En el caso del mercado secundario, los títulos del gobierno continúan presionados a la baja por los acontecimientos internacionales. La parte "larga" de la curva, es decir los Eurobonos 2032 transaron en la Bolsa de Valores cayeron desde 110.50 hasta 108. Esta baja empujó a terreno negativo el retorno semanal anualizado del sector estatal: -9.20%, y empujó a la baja el retorno global del Índice Synthesis-IRF en -5.74%. El resto de sectores no registraron variaciones en sus cotizaciones, de modo tal que los retornos cerraron la semana de la siguiente manera: El Sector Comercial rindió: 4.35%, Bancarios 4.79% y Fondo Social para la Vivienda 4.50%.

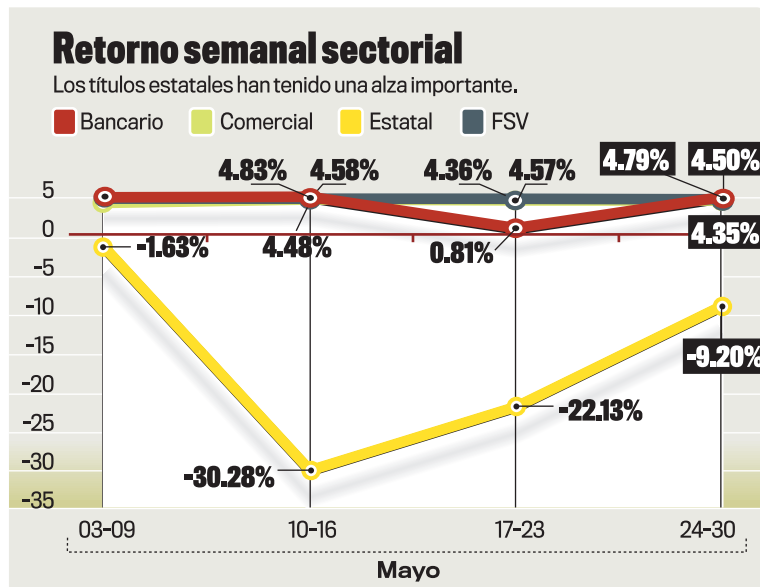
En el caso de las Notas de Crédito del Tesoro Público, durante la última semana de mayo



RETORNOS DEL SYNTHESIS-IRF

| | Bancarios | Comercial | Estatal | FSV | Global |
|---|-----------|-----------|---------|-------|---------|
| RETORNOS SEMANALES DEL SYNTHESIS-IRF (actualizados) | | | | | |
| 03-09 mayo | 4.76% | 4.04% | -1.63% | 4.59% | 0.01% |
| 10-16 mayo | 4.83% | 4.48% | -30.28% | 4.58% | -22.49% |
| 03-09 mayo | 0.81% | 4.36% | -22.13% | 4.57% | -16.43% |
| 10-16 mayo | 4.79% | 4.35% | -9.20% | 4.50% | -5.74% |
| RETORNOS MENSUALES DEL SYNTHESIS-IRF (actualizados) | | | | | |
| Marzo 2010 | 5.83% | 4.47% | 43.19% | 4.72% | 31.49% |
| Abril 2010 | 4.71% | 4.34% | 82.47% | 4.66% | 56.98% |

Fuente: Synthesis



se transaron por un total de \$517,562 y los rendimientos promedio de las operaciones para los inversionistas compradores fue de 3.07% con máximos de

3.35% y mínimos de 2.54% y con un plazo promedio de 159 días. Para adquirir estas inversiones, puede tomar contacto con el corredor de bolsa de su confianza.

La consulta de la semana

Inversiones en infraestructura

El Diario de Hoy

Los estudios que tratan de medir la contribución positiva al crecimiento o productividad de países en desarrollo de ejecutar proyectos de infraestructura parecen ser concluyentes (de 12 estudios, el 100% concluyen efectos positivos en el crecimiento y/o productividad).

En tal sentido, comprender las implicaciones de desarrollar infraestructura es importante para contribuir al desarrollo económico y social de un país. Desarrollar infraestructura requiere financiación (pública, privada o mixta) y gestión (directa o indirecta). Las fórmulas de participación del sector privado se centran en una gestión indirecta con financiamiento privado, por medio de la concesión tradicional y el "proyecto financiado"; mientras que en un financiamiento mixto, los medios son por APP (Asociaciones Público Privadas) o PPP (Participaciones Público Privadas).

La concesión tradicional consiste en que las administraciones públicas pueden transferir el riesgo de construcción de las infraestructuras a las concesionarias a cambio de un derecho de explotación temporal por el que reciben una remuneración. Sin embargo, los riesgos asociados al proceso hacen de una buena ley de concesión la condición necesaria pero no suficiente, para el éxito de la participación del sector privado. Dado que la infraestructura responde a un modelo de monopolio natural, es necesario que sea fruto de un proceso competitivo de adjudicación, y los riesgos deben ser controlables para que la inversión sea atractiva para el licitante. El modelo de concesión más conocido es el BOT (Built, Operate, Transfer), este es el tipo de modelo seguido para project finance, aunque existen otros modelos (BOOT, BOO, BLT, DBFO y DCMF) que detallaremos en la próxima publicación.